



## Jornada laboral, salario mínimo y permisos por luto, las prioridades legislativas en 2025



Gerardo Hernández

El nuevo periodo de sesiones está a la vuelta de la esquina y desde las comisiones de Trabajo y Previsión Social del Senado y de la Cámara de Diputados ya se tiene claridad en **los temas prioritarios**: la reducción de la **jornada laboral**, el salario mínimo en establecimientos de servicio, los permisos por luto y el fortalecimiento de la democracia sindical son los temas que encabezan la lista.

“Un tema interesante, y que es un enorme beneficio que el debate esté abierto, es el de la reducción de la **jornada laboral a 40 horas** (...) Deseamos que en este periodo pueda fortalecerse este reconocimiento de los derechos de los trabajadores: la reducción de la jornada laboral, y **ampliar aún más las libertades** que se tiene para elegir líderes sindicales, que si bien ya está plasmado, hacen falta adecuaciones”, afirma la senadora Geovanna del Carmen Bañuelos (PT), presidenta de la Comisión de Trabajo de la Cámara de Senadores.